



Cooperación
Española
MEDIO AMBIENTE / ARAUCLIMA



PLAN DE ACCIÓN

GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Consejo Nacional para la
Igualdad de Género

Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

¿Sabías qué?



El Ecuador se ha comprometido a nivel internacional para contribuir a reducir los impactos del cambio climático. Es un compromiso asumido con la población, para evitar el impacto sobre sus vidas, pero sobre todo sobre la vida de las personas más vulnerables. Por eso se construye una política que toma en cuenta las necesidades, demandas, participación e iniciativas de las mujeres y población LGBTI+ frente al cambio climático, esta política se denomina Plan de Acción de Género y Cambio Climático

¿Qué proponemos?

Junto a ustedes, pretendemos construir de forma participativa el Plan de Acción, que integre las necesidades y demandas reales de la población ecuatoriana, para contribuir en una gestión ambiental y el cambio climático que integre el enfoque de género en cada acción.



¿Por qué hacemos esto?

Con el PAGcc Ecuador, buscamos facilitar la toma de decisiones a nivel nacional y local, con base en evidencias sobre las desigualdades de género en la gestión del cambio climático y la sostenibilidad ambiental. Además, diseñar e implementar acciones para asegurar que mujeres, hombres, personas LGBTIQ+ y grupos vulnerables tengan acceso, participen, contribuyan y se beneficien en igualdad de condiciones de las iniciativas para mitigar y adaptarse al cambio climático.



Ecuador al ser uno de los países megadiversos del mundo, es altamente vulnerable a sufrir los impactos de cambio climático; sumado a las múltiples presiones a los ecosistemas y a la desigualdad social.



Las mujeres se ven afectadas de manera más severa por el cambio climático, debido a sus roles asignados como el cuidado del hogar y de otras personas. En general, ellas suelen encargarse del abastecimiento de agua y de la alimentación, y en caso de desastres asociados al cambio climático esta situación empeora.



En el área rural el acceso a agua potable es del 69,8% y 6,5% de los hogares con jefatura femenina (PI-NDC, 2021).

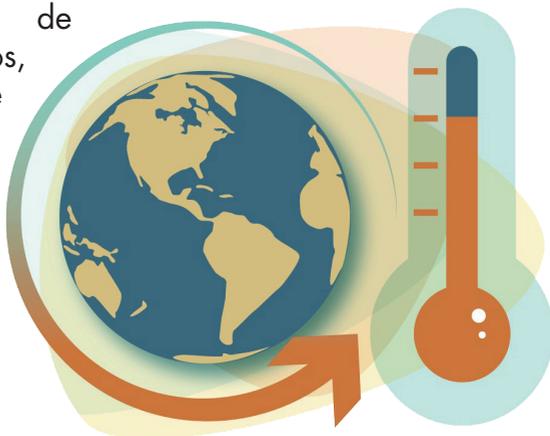


260 mil hogares cocinan con leña o carbón (PI-NDC, 2021).



Las mujeres trabajan 25 horas a la semana más que los hombres (Comisión de Transición hacia la Igualdad de Género e INEC, 2012).

- El déficit de servicios básicos, particularmente alto en las áreas rurales (30,2%), afecta los modos de vida de la mujer campesina y rural (INEC, 2022).



- La extensión de la pobreza en las áreas rurales presiona a la migración temporal o definitiva, generalmente de los hombres, con implicaciones sobre el trabajo de las mujeres y las niñas que tienden a asumir las actividades de cuidado.

Conceptos clave para recordar:

Cambio climático: El aumento de los períodos de sequías o la ocurrencia de lluvias frecuentes y más prolongadas, los intensos cambios en la temperatura y la escasez de agua son manifestaciones del cambio climático. Las modificaciones

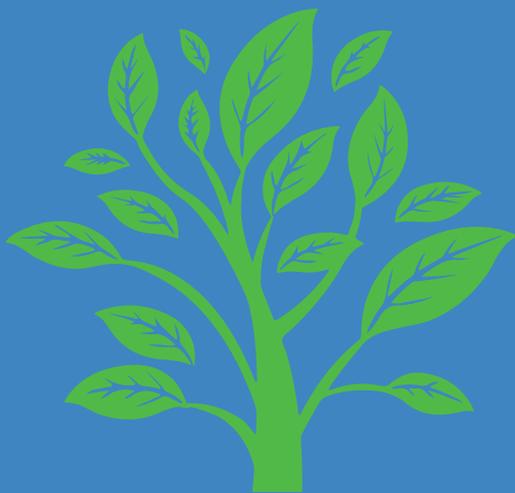


que soporta el clima se han agudizado en los dos últimos siglos como consecuencia del alto consumo de petróleo, del uso de maquinarias y agroquímicos, de la tala de bosques, de la cada vez mayor dedicación de tierras para la ganadería y de patrones de consumo desenfrenados, que provocan emisiones de gases de efecto invernadero que están acelerando el cambio climático. Todo esto está ocasionando afectaciones muy serias sobre la naturaleza que implican riesgos para la vida.



Adaptación al cambio climático: Proceso de ajuste al clima real o proyectado y a sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños, o bien, aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos (IPCC, 2014).

Mitigación del cambio climático: Intervención humana encaminada a reducir las fuentes o potenciar los sumideros de gases de efecto invernadero (IPCC, 2014).



Género: Con base en las diferencias sexuales (biológicas y fisiológicas), la cultura y las formas de pensar de una sociedad se orienta en cómo deben ser y actuar los hombres y cómo deben ser y actuar las mujeres; qué es lo masculino, y qué es lo femenino, definiendo así las identidades, derechos, roles, responsabilidades y relaciones sociales entre hombres y mujeres. Lo que es un hombre y lo que es una mujer, por tanto, es una idea social que puede modificarse a lo largo de la historia.

Enfoque de género/sensibilidad de género: Se refiere a la comprensión de las formas en que las personas piensan sobre el género y los factores socioculturales que aportan a la desigualdad de género, y cómo podría ser abordado. Implica una consideración de la potencial contribución de mujeres y hombres a los cambios sociales, así como a los métodos y herramientas utilizados para: promover la equidad de género, reducir las desigualdades de género y medir el impacto del cambio climático y otras actividades de desarrollo sobre hombres y mujeres.

Identidad de género: Es como una persona se siente y cómo quiere expresar su sexualidad, independientemente del sexo con el que nació. Es cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo nos relacionamos con las otras personas.

Orientación Sexual: La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género, o más de un sexo/género y, entablar relaciones íntimas y sexuales con ellas.

Participación: Es una necesidad humana y, por tanto, un derecho de las personas. Toda persona tiene la capacidad de actuar en el mundo en que vive y tomar decisiones que afectarán su vida. Participar es ejercer esa capacidad de tomar decisiones, actuar y transformar la realidad.

Política pública: Son las acciones que desarrolla un Estado con el objetivo de satisfacer las necesidades de su población. Las políticas públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios y consisten en las reglas y acciones que dicta el gobierno para resolver y dar respuesta a las necesidades e intereses de los grupos y personas que integran una sociedad.



PLAN DE ACCIÓN

GÉNERO
Y CAMBIO
CLIMÁTICO



Este producto se desarrolló en el marco del El Proyecto Plan de Acción en Género y Cambio Climático – PAGcc Ecuador, es una iniciativa de la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); y el apoyo técnico y financiero de la Agencia de Cooperación Española (AECID).